



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son

Argentinas

*La Plata, mayo de 2017.-*

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

### **RESOLUCIÓN**

**Artículo n°1:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que se dirija a quién corresponda para la colocación de un contenedor de residuos en la calle 52 entre 149 y 150 de la localidad de Los Hornos.

**Artículo n°2:** De Forma.

### **Fundamentación:**

Desde hace un tiempo los vecinos y las vecinas de 52 entre 149 y 150 viene reclamando la colocación de un contenedor de residuos, ya que no es frecuente el paso del camión de recolección por la zona.

El camión de recolección de residuos no pasa con frecuencia por lo que se



CONCEJO  
**DELIBERANTE**



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

Las Malvinas son

Argentinas

acumula gran cantidad de residuos en las distintas esquinas del barrio, roturas de bolsas por parte de perros callejeros y una proliferación de ratas. Hay que tener en cuenta que en el barrio viven gran cantidad de niños, mujeres y ancianos que por la acumulación de basura conviven con focos infecciosos, malos olores, moscas y ratas.

Por todo lo expuesto, pedimos al Cuerpo que acompañe la iniciativa.